

En la M. N. y M. L. C. de Sarago en Veinte y siete dias del  
mes de febrero año de mill Setecientos y quatro Idos, reunidos  
afueros ordenados por el Sr. D. Jaime Tamant Abogado de los R. C. de  
sepe. El Alcalde mayor desta C. de Pedro gran D. Borja y Pedro  
Torque gran D. Fabier de Rivera, Joseph Monsanaro deino  
Salafranca de p. u. m. Romero y Pedro Mesa y Pedro de  
Raso y Joseph Toriedo y Juan Calleja y Bern. de Bruch  
y Pedro Ant. Jacón, D. N. de Borja y Joseph Rivera Residores

Laforaron lo sig.

Laforaron con notoria y habiendo de haerse hecho M. y M. y  
de grande de España de primera clase al Ex. y Marqués de Baylen  
y dehen Coronel de m. N. de Indias Española al Sr. D. Nicolas  
Carabazal afuerda de la Cronica la Enora buena y lo. de. deino  
Liquelme y Salafranca y Pedro Ant. Jacón,

Los R. de gran D. Fabier de Rivera y Pedro gran D. Raso Com. de Sarago  
Dijeron y en consecuencia al en cargo y elección de esta C. de p. m.  
y noticiaren no excediere el precio del carol de los quinientos  
dos Interin de la escasez y que hasta que han conseguido sus  
M. de M. y D. para aliviar de supenabi de m. Residores  
Laosni trayendole dia para no faltare en las Carneceras  
Publicar esta c. p. e. manteniendole al presente end. de  
do pero con la Resision de haerse de continuar en ad. p. o. y  
Yoma que la C. de Sarago y Conben. no tener adho Resis mas  
Carne para la Matanza de este dia y el Comuns del de  
Mañana para el Mayo. Siervo L. en embargo de estar  
su M. de Informador ay Carante Car. en la Jurisdic.

De Guercibano  
C. de Enora  
buena:

De Juan de Sarago  
de Sarago

